



8 Santiago, junio de 1999 PUNTO FINAL N° 448 (25.6.99) AAF-8485 Crón:

Persecución al libro negro de la justicia

Un nuevo ejemplo de que vivimos una democracia cercada, imperfecta y con múltiples resabios de la dictadura militar, quedó en evidencia con la prohibición de circulación del "El Libro Negro de la Justicia Chilena" de la periodista Alejandra Matus, y la posterior detención de los representantes de la Editorial Planeta, Bartolo Ortiz y Carlos Orellana. En contra de esta situación, y mientras los editores se encontraban detenidos en Capuchinos, un grupo de escritores realizó una conferencia de prensa en las oficinas de Editorial Planeta para expresar "su asombro e indignación" frente a una situación que "nos avergüenza frente al mundo".

En la declaración entregada por los escritores se sostiene que: "El juez que se siente afectado por el 'El Libro Negro de la Justicia Chilena' decidió no querellarse por las supuestas injurias o calumnias, como cualquier ciudadano, sino que ha invocado en su amparo la Ley de Seguridad Interior del Estado, identificando su interés personal con el de nuestro Estado. A su turno, el juez que ordenó el arresto es subordinado jerárquico del querellante".

En otra parte de la declaración se agrega que: "Una de las mayores perturbaciones a la 'seguridad interior' de una sociedad justa, consiste en conculcar el derecho de los ciudadanos a leer libros. En la historia universal, la libertad de editar y hacer circular libros está asociada al origen mismo de la lucha por los derechos humanos (...) Llamamos al Poder Judicial a respetar el derecho natural de los ciudadanos a leer y pensar. Llamamos al gobierno y al Parlamento a impulsar con la máxima urgencia las modificaciones legales necesarias para que estas afrentas no sean posibles en el futuro. Y llamamos a la ciudadanía, a los lectores de Chile a no dejarse amedrentar y seguir leyendo, pensando y decidiendo por sí mismos".

La declaración fue firmada, entre otros, por los escritores Nicanor Parra, Jorge Edwards, Gonzalo Rojas, Antonio Skármeta, Raúl Zurita, Isabel Allende, José Bengoa, Jaime Valdivieso, Carlos Franz, Ramón Díaz Eterovic, Darío Osses, Sonia González Valde-negro, Germán Marín, Dauno Tótoro, Diamela Eltit, Alfredo Jocelyn Holt y Jaime Collyer.

Cabe agregar que a raíz de la publicación de "El Libro Negro de la Justicia Chilena", su autora, la periodista Alejandra Matus, debió salir del país y que el libro no ha podido circular comercialmente. Sin embargo, y más allá del hecho aberrante de la prohibición que afecta al libro, las acciones legales esgrimidas no han pasado de ser un intento de querer tapar el sol con un dedo, ya que el libro cuestionado ha tenido una amplia lectura a través de Internet y su reproducción en fotocopias. Todo lo cual no ha hecho más que reafirmar la opinión negativa que, la mayoría de los chilenos, tiene sobre la justicia chilena y sus agentes.

En la foto: Los escritores marchan hacia Capuchinos a solidarizar con Carlos Orellana y Bartolo Ortiz ●



HORACIO MARIN

Persecución al libro negro de la justicia [artículo] Horacio Marín.

Libros y documentos

AUTORÍA

García Marín, Nelson, 1941-

FECHA DE PUBLICACIÓN

1999

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Persecución al libro negro de la justicia [artículo] Horacio Marín.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile